

madre. Por mas que nuestras culpas nos hayan hecho indignos del nombre de hijos vuestros, vos sois y seréis siempre madre nuestra, tan compasiva como amante. Mostrád pues que lo sois con los efectos de vuestro materno cariño, amparándonos, defendiéndonos, guiándonos, librándonos de los peligros de este mundo, para que logremos la suspirada dicha de adoraros con puro, rendido, perpetuo afecto en el cielo, y gozar en vuestra dulcísima compañía la vista y amor de vuestro santísimo Hijo por toda la eternidad. Amen.

DISCURSO

DEL

PATROCINIO DE MARÍA SANTÍSIMA.

(DE TRONCOSO.)

Gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei.

Grandiosas son las cosas que de ti se han dicho, ó ciudad santa de Dios.

Salmo 86. v. 3.

Convenite, et ingrediamur civitatem munitam.

Venid, congreguémonos y refugiémonos en esa ciudad fortalecida.

Jeremías, c. 8. v. 14.

¡Cuán grandiosas son y cuán sublimes las cosas que de vos se han dicho, ó Ciudad santa del Dios vivo! Se han encomiado vuestras virtudes, se han celebrado vuestras glorias, se han ponderado vuestras prerogativas, se han ensalzado vuestros méritos, se han elogiado vuestros dones, se han aplaudido vuestras gracias, se ha admirado vuestra magnificencia, se ha engrandecido vuestro poder. Quién os ha comparado á un sol brillante, quién os ha llamado luna hermosa, quién os ha dicho aurora divina, quién cedro del Líbano, quién cipres de Sion, quién palma de Cades, quién plátano frondoso, quién oliva fructífera, quién rosa de Jericó, quién terebinto sombrío, quién cinamomo oloroso, quién bálsamo aromático. Unos, con san Atanasio, os han aclamado Reina de todo lo criado; otros, con el abad Ruperto, os han asemejado á una tierra vírgen, prevenida

con anticipacion con el riego de la divina gracia, y fecundizada con sus mas preciosos dones; estos, con el Damiano, os reconocen por tesorera de Jesucristo y dispensadora de sus dones; aquellos, con san Anselmo, como plenipotenciaria del monarca celestial; aquí san Cirilo os apellida la obra de los consejos eternos; allí san Bernardo acueducto indefectible por donde se comunican á los hombres los mas abundantes raudales de gracias. Qué serie de elogios! *Gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei.*

Confieso no obstante, católicos oyentes, que nada de esto satisface hoy mis ideas: ningun elogio de estos, por sublime y poético que sea, es capaz de llenar el inmenso vacio que encuentra mi corazon. Pero cuando oigo que un Agustino la aclama esperanza única de los pecadores; cuando escucho á san Efren que saludando á María, le dice: ó Virgen admirable! vos sois la abogada universal de los hombres delincuentes; cuando san Basilio la compara á una pública enfermería, á donde se acogen los enfermos, necesitados y destituidos de todo humanal socorro; cuando en suma leo á san Juan Damasceno, y veo que haciendo hablar á María, pone en sus labios estas sublimes palabras: yo soy una ciudad de refugio para todos cuantos á mí se acercan: *Ego civitas refugii omnium ad me confugientium* (1); ah! entónces es cuando yo concibo una idea grandiosa de esa incomparable vírgen; entónces mi corazon late de placer, mi alma se engrandece, mis sentidos experimentan un no sé qué de grato y de embelesador; todo mi ser nada en un piélago inmenso de delicias, y mis labios, repitiendo el sublime lenguaje de la tradicion, no cesan de exclamar: ¡salve, vírgen singularísima, solaz y gozo de los que gimen agobiados bajo el enorme peso del error y de la culpa! Nosotros, miserables pecadores, no conocemos asilo seguro fuera de ti; tú eres la esperanza única de nuestra salvacion; tú nuestra cordial y sincera abogada ante el acatamiento de Jesus nuestro supremo juez; tú en fin aquella ciudad bien murada, en cuyo recinto el pobre, el afligido, el enfermo, el perseguido, el pecador, y hasta el desesperado halla el mas poderoso y eficaz patrocinio: *Tu civitas refugii omnium ad te confugientium.*

Bajo este símbolo misterioso contemplo yo hoy á nuestra amabilísima madre, María santísima. Figúrome ver en ella la

(1) Joann. Dam: orat. 2. de Dormit.

realidad de lo que Dios dispuso en la antigua ley en los dias del gran Josué. Eligiéronse ciertas ciudades llamadas de refugio, la primera en la Galilea sobre el monte de Néftali, cuyo nombre era Cedes; la segunda en el monte de Efraím, apellidada Siquem, y la tercera llamada Cariatharbe ó Hebron, situada en el monte de Judá. De la otra parte del Jordan hácia el oriente de Jericó, señalaron á Bosor, en la llanura del desierto de la tribu de Ruben; á Ramot, en Galaad, de la tribu de Gad, y á Gaulon, en Basan, de la tribu de Manases. Destinadas estas ciudades á servir de asilo á aquellos que, indígenas ó extranjeros, se hubiesen hecho reos de un homicidio involuntario, tan luego como á ellas se refugiaban, eran declarados inviolables; y pasado algun tiempo, les era concedido volver á su hogar nativo bajo la proteccion y salvaguardia de la ley (1). ¡Qué idea tan luminosa se desprende de este pasaje de los santos Libros en elogio de la incomparable Virgen! ¿Quién sino ella es la verdadera ciudad de refugio, en donde los miseros hijos de Adan han hallado siempre y hallan en todo tiempo la proteccion mas decidida contra todos los males que pueden aquejar su triste existencia sobre la tierra? ¿No es en su patrocinio en donde buscan sin cesar el consuelo los afligidos, la alegría los tristes, salud los enfermos, fortaleza los débiles, calma los que zozobran en el tempestuoso mar de las pasiones, puerto los que naufragan en el océano del vicio, y el perdon de sus culpas los que desean reconciliarse con el eterno Mediador? Y quién podrá dudar de la eficacia de este patrocinio? Yo no dudaré llamarlo universal y cuasi ilimitado. Midamos si no el poder y voluntad que María tiene de favorecernos por su grandeza y excelencia, y hallaremos que á la par que esta no reconoce límites fuera de Dios, tampoco los tienen su voluntad y poderío; y en su consecuencia deduciremos que el patrocinio de María es el mas eficaz, ilimitado y universal para todos cuantos lo buscan. Hé aquí todo mi asunto. Saludemos etc. *Ave María.*

REFLEXION UNICA.

Para que el favor y valimiento no pueda ser calificado de ilusorio, es menester que se funde en un poder real y positivo,

(1) Jos. c. 20. à v. 7.

y en una voluntad decidida de acceder á lo que motivó el objeto de la súplica. Ahora bien es indisputable que estas dos cualidades se hallan en María en toda su plenitud y perfeccion, y pensar lo contrario no es solamente un error, es tambien una injuria atroz hecha á aquella Virgen sin par. María tiene el poder y la voluntad de patrocinar á los humanos. En cuanto al primero, quién osará disputárselo? Como todos los atributos y prerogativas de la Virgen se derivan de su maternidad divina y en ella se refunden, de aquí es que todos los títulos con que la honra la santa Iglesia, y con ella la piedad cristiana, no son sino efectos, y, si así puede decirse, ramificaciones de aquel con que el Eterno la honró en tiempo, haciéndola verdadera y dignísima madre de un Dios. En este privilegio inefable y que toca tan de cerca la esfera de lo infinito, colocamos y fundamos el poder universal y casi ilimitado que atribuimos á María para patrocinar á los mortales; poder que no podrá parecer exagerado, si hacemos reflexion sobre las inexplicables grandezas que encierra este augusto dictado. ¿Quién jamas pudo concebir la elevacion y grandeza que á María resultó de su maternidad augusta? Todo cuanto hay de grande y de asombroso fuera del Omnipotente, cede en presencia de la madre del Verbo increado. Los siglos, las sociedades, la ciencia, la literatura, la historia, la poesía, no han podido inventar una palabra mas sublime que esta, *Madre de Dios!* Ni el cielo, ni la tierra, ni los ángeles, ni los hombres, Dios mismo, dice san Anselmo, no ha pronunciado nombre mas excelso, á excepcion del suyo propio, que el de la *Madre de Dios* (1). Callé y estremézcase, exclama san Pedro Damiano, toda criatura; ni aún á contemplar se atreva la inmensidad de tan grande gloria. Dios habita en esta Virgen, con quien se ha identificado en una misma naturaleza (2). ¿Cuál pues será el poder comunicado por el Todopoderoso á aquella criatura, de quien recibió la vida humana, que para salvar á los hombres habia abrazado? ¿Cuán grande el valimiento de aquella, que de su propia sustancia alimentó al que, dueño de cuanto existe, proporciona el sustento á todos los seres que

(1) *Hoc solum de sancta Virgine prædicare, quod Dei mater sit, excedit omnem altitudinem quæ post Deum dici vel cogitari potest.* De exc. Virg. c. 4.

(2) *Hic taceat et contremiscat omnis creatura, et vix audeat adspicere tantæ dignitatis immensitatem. Habitat Deus in Virgine, cum qua unius naturæ habet identitatem.* Serm. 1. de nat. Virg.

respiran bajo del cielo? El predominio é imperio sobre los hijos es una gloria esencial de todos los padres, un derecho dictado y sancionado por la naturaleza misma. El mismo Jesucristo, miéntras habitó entre los mortales, nos dió el ejemplo de la mas perfecta deferencia, del respeto mas filial hácia su divina madre. Con qué reverencia no acató sus voluntades! con qué sumision tan profunda no ejecutó sus mandatos! ¡con cuánto gozo y con qué prontitud tan admirable no prevenia sus menores insinuaciones! El Evangelio nos dice que era su súbdito y que estaba en un todo rendido á sus mandatos: *Et erat subditus illis* (1). Y acaso, amados oyentes, porque glorificado ahora en el cielo, le ha sido dado todo poder y un nombre ante el cual se humilla lo celeste no ménos que lo terrestre, los hombres bien así como los ángeles, ¿se habrá olvidado de que es hijo verdadero de María? No pretendemos por esto establecer una igualdad rigurosa de naturaleza entre el Hijo y la Madre. Ni seremos nosotros los que, en los excesos de una devocion mal meditada, intentemos nivelar el poder de María con el de Jesucristo. Convencidos estamos de que este, por la union hipostática con la persona del Verbo, es superior á cuanto existe, y en este concepto admitimos una inferioridad, una desproporcion infinita en la Madre respecto del Hijo. Mas no por esto estamos ménos persuadidos del poder casi ilimitado que aquella criatura, que ni tuvo ni tendrá jamas semejante, goza en el cielo en razon de su divina maternidad. El que protestó no haber descendido á la tierra á quebrantar la ley, sino á llenarla en toda su extension, no es concebible se desviase de este principio, y dejase de honrar y acatar en el cielo á su divina madre, dice muy bien el Padre san Agustin (2). Y ya que no nos atrevamos á asegurar con el doctísimo Damiano, que María se acerca al trono de Jesucristo, no en el concepto de suplicante, sino con todo el imperio del que manda (3), ningun temor tendremos de decir con san Antonino de Florencia, que los ruegos de aquella Virgen sacratísima, siendo ruegos de madre, se revisten de cierto carácter de imperio, por lo que es imposible

(1) *Luc. c. 2. v. 51.*

(2) *Numquid non pertinet ad benignitatem Domini, matris honorem servare, qui legem non venit solvere sed adimplere?* Aug. apud Liguor. *Glor. de Mar. l. 1. c. 6.*

(3) *Accedis enim ad illum humanæ reconciliationis altare, non solum rogans, sed imperans.* Petr. Dam. Serm. 1. de nativ. B. Virg.

que deje de ser escuchada, cuando ruega en favor de los hombres (1). No puede admitirse duda alguna acerca de esto. Si las súplicas de los justos son tan eficaces ante la divina presencia, que el gran Tertuliano se atrevió á llamar á su oracion una *omnipotencia suplicante*, ¿qué no podremos decir de las preces de aquella, de quien un solo suspiro merece sin comparacion alguna mas que los ruegos de toda la corte celestial? (2)

En este principio irrecusable se han fundado, y de él se desprenden los elogios que en todos tiempos se han hecho del poder de María santísima. Rebosando están los escritos de los Padres y Doctores de la Iglesia católica de expresiones sublimes, de rasgos brillantes, de sentencias tan admirables acerca de este punto, que mas de una vez han llegado á parecer hipérbolas y exageraciones piadosas, hijas de un afecto entusiasta y acalorado, mas bien que realidades positivas. Juzguen en hora buena de este modo los que, extraños á la ciencia de la Religion, jamas profundizaron sus principios, ni estudiaron con detenimiento y reflexiva calma sus invariables consecuencias. Á nosotros ninguna admiracion debe causarnos cuanto en obsequio de María pueda decirse, convencidos como estamos de que ella es la obra mas perfecta de Dios, el tipo de todas las virtudes, el santuario de todas las gracias, el compendio de todos los prodigios, la madre augusta del Redentor. Diga san Anselmo que Dios ensalzó á María hasta el punto de hacerle conseguir de él cuanto desea (3); llámela san Buenaventura poderosísima delante de su Hijo (4); que san German en su religioso fervor le diga; imposible es, ó Virgen santa, que dejéis de ser escuchada de aquel Señor, que en todas las cosas os reconoce por su verdadera madre (5); exclame en fin san Bernardino de Sena: ¡todo obedece al imperio de esta Virgen, sin exceptuar al mismo Dios! (6) Nada de esto podrá parecernos exage-

(1) *Oratio Deiparæ habet rationem imperii; unde impossibile est eam non exaudiri.* Anton. p. 4, tit. 15, c. 17.

(2) *Unum beatæ Mariæ suspirium plus potest quam omnium sanctorum simul suffragia.* Justin Micchov. in lit. B. V. verbo *Virgo potens*.

(3) *Te Deus, oh Virgo, exaltavit sic, ut omnia tibi secum possibilita esse donavit.* Ans. lib. de conc. Virg.

(4) *Grande privilegium Mariæ quod apud Filium sit potentissima.* Bonav. in Spec. c. 8.

(5) *Non enim potes non exaudiri, cum Deus tibi, ut veræ et intemeratæ matri, in omnibus morem gerat.* Germ. in Enc. Deip.

(6) *Imperio Virginis omnia famulantur, etiam Deus.* Bern. de Sen. t. 2, Serm. 16.

rado, puesto que sabemos que así como Jesucristo es omnipotente por naturaleza, María lo es tambien por gracia. Privilegio grande, incomprensible, inaudito! pero debido en cierto modo á la madre de la vida, á la dispensadora de la gracia, á la restauradora de la raza culpable, á la corredentora de la humanidad. Inútil seria insistir mas en probar una verdad que ha formado la creencia casi universal de todos los siglos.

Y siendo indudable que María, tiene en sus manos la administracion (si me es lícito expresarme de este modo) de los tesoros de su divino Hijo, ¿podremos hacer un problema de la voluntad y deseo ardentísimo que tiene de patrocinar á cuantos á su intercesion poderosa se dirigen? Cómo! ¿á quién daria el Omnipotente corazon mas tierno que á su madre? á quién infundiria un alma mas compasiva? en quién depositaria entrañas mas amorosas? ¿á quién haria mas suave y cariñosa, y mas capaz de hechizar el corazon humano, que á la que habiendo llevado en su seno al Dios del amor, participó de su benignidad, de su mansedumbre, de su afabilidad, y mas que todo de su deseo ardentísimo de salvar á los hombres? De otra suerte ¿de qué nos serviria el gran poder que le comunicó su Hijo santísimo, pregunta con mucha razon el Doctor seráfico, si le faltasen la voluntad y el deseo de emplearlo en nuestro favor? Ah! venturosamente para nosotros, sabemos que así como para con Dios es la mas poderosa de todos los santos, así tambien es la abogada mas amorosa y la mas solícita de nuestro bien (1). ¿Quién como vos, ó madre de misericordia, exclama entusiasmado san German, cuida de todo el género humano? ¿Quién como vos nos defiende y consuela en los trabajos que nos afligen? ¿Quién como vos empeña su valimiento en protegernos de nuestros enemigos peleando á nuestro lado? Vuestro patrocinio, ó María, excede cuanto nos es dado comprender (2). Jamas, católicos oyentes, jamas comprenderemos esta voluntad, este deseo eficacísimo que de protegernos tiene nuestra amabilísima madre, porque ni concebimos ni nos es posible conce-

(1) *Quid tanta potentia Mariæ prodesset nobis, si ipsa nihil curaret de nobis? Sed sciamus indubitanter... quia sicut ipsa apud Deum omnibus est potentior, ita pro nobis omnibus est sollicitior.* Bonav. in Spec. lect. 67.

(2) *Quis post Filium tuum curam gerit generis humani sicut tu? quis ita nos defendit in nostris afflictionibus? Quis pugnat pro peccatoribus? Propterea patrocinium tuum majus est quam apprehendi possit.* Germ. de conc. Virg.

bir todo el exceso de amor que arde en su virgíneo pecho. Ah! el amor de María! qué abismo tan insondable! Cuando recuerdo aquel sublime *hógase* que sus labios pronunciaron al anunciarle el inefable misterio de la encarnacion del Verbo, misterio en que estaba incluída nuestra adopcion junto con la de su Unigénito; cuando la contemplo firme como una roca al lado del suplicio de su amantísimo Jesus, aceptando con celestial resignacion la sustitucion mas amarga que jamas se propuso á ninguna madre; cuando veo correr por sus pálidas mejillas aquellos torrentes de llanto abrasador, con que en el día del gran sacrificio regó abundantemente los peñascos del Gólgota, yo no dudo asegurar que el amor de María hácia los hombres no puede expresarse con los labios. Diga norabuena Arnoldo Carnotense, que, identificada con su divino Hijo en los excesos de su caridad hácia los redimidos, ardia en iguales deseos de dar su preciosa vida por salvarlos, si su sacrificio hubiese sido aceptable á los ojos del Omnipotente (1); diga san Ambrosio que, deseosa de contribuir al gran designio de la reparacion universal del linaje del hombre culpable, envidiaba la suerte de su Hijo pendiente del sagrado leño, y se ofrecia con todo su afecto á los ejecutores, para ser participante de los tormentos que aquel experimentaba (2); no dude afirmar san Anselmo que en la vehemencia de sus ansias por salvar á los hombres, no hubiera vacilado en constituirse, como otro Abrahan, sacrificadora de su propio hijo, si hubiese sido necesario este acto tan doloroso (3); por sublimes, por enérgicas que sean sus expresiones, siempre serán demasiado débiles, para ponderar el excesivo amor que nos tiene nuestra divina madre; siempre será una verdad que el patrocinio de María es mayor que todo cuanto puede comprenderse: *Patrocinium tuum majus est quam apprehendi possit.*

Ahora bien, católicos, si tan grande fué el amor de María hácia los hombres, miéntras vivió, si tan excesivo y vehemente fué su deseo de patrocinarnos, ahora que, sublimada á la mas in-

(1) *Flagrabat Virgo, aestuante charitate incensa, ut pro humani generis salute simul cum prole profunderet vitam.* Arnold. Carnot. Tract. de Verb. Dom.

(2) *Pendebat in cruce filius, Mater persecutoribus se offerebat.* Ambr. De inst. Virg. c. 7.

(3) *Si opportuisset ad implendam voluntatem Dei, Filium in cruce posuisset.* Ans. apud Garc. t. 1, serm. 4. pág. 80.

comprensible gloria, reina en el cielo á la diestra de su divino Hijo, ¿podríamos dudar de su afecto maternal? ¿Fueron acaso momentáneos sus ardientes suspiros por nuestra felicidad? Sus lágrimas de precio inestimable ¿perdieron por ventura su eficacia? Y los ruegos fervorosos que hizo en el Calvario, ¿quedarían confundidos en la negra noche de su afliccion? No, contesta sabiamente el Doctor seráfico, ántes bien, al modo que los resplandores del sol brillan incomparablemente mas que los de la luna, así la piedad de María en el cielo, su amor y voluntad de patrocinarnos exceden sin proporcion alguna á estos mismos afectos que nos manifestó en la tierra. Si en el mundo no hay quien deje de participar de la luz del sol, ¿hay por ventura alguno que no haya experimentado el patrocinio de María? (1) ¿Quién jamas, ó Virgen santa, exclama un piadoso escritor, quién acudió á vuestro patrocinio, y fué desamparado? (2) Si hay alguno, decia san Bernardo, que habiéndoos invocado en sus necesidades, haya sido defraudado en sus esperanzas, enmudezca de hoy mas para siempre, y no vuelva á desplegar sus labios para elogiar vuestras piedades (3).

Pero esto no es posible. « Cuanto puede formar en nosotros convicciones profundas, » ha dicho luminosamente un ingenio contemporáneo, « otro tanto concurre á persuadirnos de esta verdad. La tradicion, la teología, la historia, el instinto mismo, todo testifica que la humanidad entera tiene en María un refugio poderoso, una esperanza infalible, una medianera eficaz, en fin lo que ha menester para conjurar esa nube de desgracias que frecuentemente se condensan sobre su frente.

Si os acercáis al pobre albergue del pordiosero, si seguís sus pasos, cuando de él sale para demandar de puerta en puerta el socorro que reclaman sus necesidades, le oiréis pronunciar el nombre de María. Si abordáis el triste lecho del enfermo ó asistís á los últimos momentos del moribundo, escucharéis que sus labios ya balbucientes invocan el auxilio de María. Si penetráis en las cárceles, en donde los criminales expían sus excesos,

(1) *Quemadmodum sol lunam superat magnitudine splendoris, sic priorem Maria misericordiam superat magnitudo superioris. Quis est super quem Mariae misericordia non resplendet?* Bonav. In Spec. B. V. cap. 8.

(2) *Quis unquam, o beata, fideliter omnipotentem tuam rogavit opem, et fuisse derelictum?* Eutich. in vit. S. Theoph.

(3) *Sileat misericordiam tuam, Virgo beata, qui in necessitatibus te invocatam meminerit defuisse.* Bern. Sermon. I. de Assumpt.